

108

Y su Médico titular conforme a lo que
se dio a N. Consejo señalando a los dichos
Anuales como lo tenía señalado el Sr. D. Pico
y en este caso y el Sr. D. Cárdenas se quisieron
en sí con el Sr. D. Pico y sus parientes
algunos de los compañeros con el motivo de nom-
brar a el Sr. D. Sancho lo que me
tubo y la queja de este y de el Sr. D. Pico a
trá formase causa de la que se dio traslado
al procurador síndico y en vista de la suplico
se Cortase y que se le mandase guardar
buena Corte y condiciencia en atención a
grande Beneficio que traía a este comun
la asistencia de tres médicos y la venose
venado y el Sr. D. Pico en el mes de agosto
Inmediato pasado se presentó memorial
de este Ayuntamiento pretendiendo se le diese
una casa para que mediante alditada
de su familia se le diese a esta y a los
medios con que se contribuya a sus
igualados no bastara y para mantener a
su familia, el qual visto y oído tambien
los muchos clamores y contra suplicen-
cion resultaren, esta se atendiendo a
la buena conducta de D. Pico a creditada
y la experiencia de termino nombrar
como con efecto nombró tres Comisa-
rios para que hiciesen lista y presentasen
de lo que cada uno ojeria y si de esta oje-
ra resultara lo que a dicho médico fal-
tara para poderse mantener, lo que con-
efecto se efectuó y resultó el Beneficio

